



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Expediente 0035727/2017

CORDOBA, 14 AGO 2017

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Ruiz Tatiana Noeli, Legajo 37487496, respecto a la asignatura Actualidad de los trastornos alimenticios, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que rindió la asignatura Actualidad de los trastornos alimenticios el 14/09/2016 con nota 8 (ocho);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura AUSENTE en el acta de la asignatura Actualidad de los trastornos alimenticios N° 0201600507 de fecha 14/09/2016;

Que la profesora Martínez, Graciela informó que la alumna aprobó la asignatura Actualidad de los trastornos alimenticios con nota 8 (ocho) ;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N° 0201600507, correspondiente a la asignatura **Actualidad de los trastornos alimenticios**, de fecha 14/09/2016, sólo en lo que respecta a la alumna **Ruiz, Tatiana Noeli, Legajo 37487496**, para que donde dice AUSENTE diga nota 8(ocho)

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese

RESOLUCION N°

1284

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA